

Bogotá D.C.

Señores

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS - UAESP**

Atn. Andrea Marú

Subdirectora de Recolección, Barrido y Limpieza

Carrera 10 No. 17 18 Piso. 21 – Edificio Colseguros.

Teléfono: 358 0400

Correo: [uaesp@uaesp.gov.co](mailto:uaesp@uaesp.gov.co)

Ciudad

Referencia: Respuesta al radicado **2026ER176321** del 18/08/2026

Al responder por favor citar este número de radicado

Cordial Saludo:

En atención al radicado de la referencia, mediante la cual se remite la siguiente solicitud de carácter anónimo: “(...) *Tala de emergencia se identifican individuos arbóreos con una inclinación muy pronunciada, sobre el campamento de trabajadores del IDU, generando una condición de riesgo para el personal y las instalaciones, adicionalmente en el perímetro del área ya se han presentado eventos de caída individuos arbóreos. Teniendo en cuenta la condición de riesgo identificada se ha realizado el reporte correspondiente a través de la línea 123, sin obtener hasta el momento una respuesta favorable por lo anterior se solicita respetuosamente a la Secretaría Distrital de Ambiente realizar la visita técnica adaptar las acciones pertinentes para la atención de la emergencia silvicultural con el fin de prevenir posibles afectaciones al personal las instalaciones y demás elementos ubicados en el área. (...)*”.

De acuerdo con la solicitud, una ingeniera forestal adscrita a la Subdirección de Silvicultura de la Secretaría Distrital de Ambiente, realizó visita de verificación el día 28/08/2026, en la dirección Av. Carrera 68 No. 53 - 50, encontrando que dicha zona que rodea el campamento, hace parte de la extensión del Parque Simón Bolívar y en la misma, se halla campamento de trabajadores de obra IDU. Al ingresar a la zona verde que rodea al campamento, se realizó evaluación silvicultural de tres (3) árboles de la especie Acacia japonesa (*Acacia melanoxydon*), dos (2) de ellos presentan alta susceptibilidad de volcamiento hacia el campamento. El otro árbol de la especie Acacia japonesa, presenta alta susceptibilidad de volcamiento hacia el sendero peatonal. Adicionalmente, se encuentran tres (3) árboles volcados de manera espontánea, de la especie Acacia japonesa, que requieren repique y recolección de residuos vegetales.

Teniendo en cuenta la situación de los tres árboles con alta susceptibilidad de volcamiento, a través del acta **SMB--20251604-1255**, se autorizó la **TALA** por emergencia de los mismos, a **JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS**, de acuerdo a las competencias establecidas en el Decreto 646 de 2025, que corresponde al decreto compilatorio por medio del cual se expide el Decreto Único Distrital del Sector Ambiente, que recopilo y derogo el Decreto 531 de 2010 y Decreto 383 de 2018, entre otras normas ambientales del distrito. Posteriormente, se emitirá

concepto técnico de emergencias silviculturales, de acuerdo a lo estipulado en la normatividad mencionada.

Con relación, a los árboles volcados que requieren repique y recolección, a través del presente comunicado, se solicita a la **Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP**, con copia al operador de aseo **Limpieza Metropolitana S.A. E.S.P. LIME.**, la recolección de los mismos.

Las acciones descritas anteriormente han sido adelantadas en el marco del diagnóstico preventivo para la gestión del conocimiento sobre el estado del arbolado urbano de la ciudad.

Cualquier inquietud puede hacerla llegar a la ventanilla de atención al ciudadano de la sede de la entidad, ubicada en la Avenida Caracas No. 54 - 38 teléfono: 3778899 o a través de la página web [www.ambientebogota.gov.co/ventanillavirtual/app](http://www.ambientebogota.gov.co/ventanillavirtual/app), o mediante el correo electrónico [atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co](mailto:atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co).

Atentamente,



**DORA MARCELA ABELLO TOVAR**  
**SUBDIRECCIÓN DE SILVICULTURA**

(Anexos): Registro fotográfico

**CC. LIMPIEZA METROPOLITANA S.A. E.S.P.** Representante legal. Ángela Johanna Jiménez Pulido. Correo electrónico: [asistentegerencia@lime.com.co](mailto:asistentegerencia@lime.com.co)

*Proyectó:* SONIA CONSTANZA MURILLO BEJARANO  
*Revisó:* SHIRLEY CAROLINA CASTAÑEDA MORENO

*Aprobó:* DORA MARCELA ABELLO TOVAR

**ANEXO FOTOGRÁFICO.**  
**Radicado: 2026ER176321 del 18/08/2026**

|                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                   |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  <p>28/08/2026 8:08:27 a. m.<br/>+4.6580N -74.0996W<br/>53-50 Avenida 68<br/>Teusaquillo<br/>Bogotá</p>         |  <p>28/08/2026 8:28:42 a. m.<br/>+4.6569N -74.0994W</p>                                                         |
| <p>Foto No. 1. Foto general de nomenclatura cercana</p>                                                                                                                                          | <p>Foto No. 2. Foto general de árboles volcados que requieren repique y recolección por parte de la UAESP</p>                                                                                     |
|  <p>28/08/2026 8:29:17 a. m.<br/>+4.6569N -74.0992W<br/># 67-15 Calle 52<br/>Teusaquillo<br/>Bogotá, D.C.</p> |  <p>28/08/2026 7:59:56 a. m.<br/>+4.6568N -74.0990W<br/># 67-15 Calle 52<br/>Teusaquillo<br/>Bogotá, D.C.</p> |
| <p>Foto No. 3. Foto general de árboles volcados que requieren repique y recolección por parte de la UAESP</p>                                                                                    | <p>Foto No. 4. Foto general de árboles volcados que requieren repique y recolección por parte de la UAESP</p>                                                                                     |